FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ingeniero
JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Yopal-Casanare

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

Cordial Saludo:

La suscrita, **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO** de conformidad con las condiciones que se estipulan en la Solicitud de Propuesta presento la siguiente propuesta para realizar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P." y en caso de que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente en el término contemplado en el cronograma del proceso.

Declaro asimismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco en su totalidad la Solicitud de Presentación de Propuesta y demás documentos de la convocatoria y aceptamos/acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que he recibido los documentos que integran las obligaciones generales y específicas, así como las especificaciones técnicas y aceptamos/acepto su contenido.
5. Que soy contribuyente del Régimen Común, por lo tanto el valor de mi propuesta es por valor de: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10.932.768,00).
5. Que haré los trámites necesarios para la legalización del contrato en el término señalado por la entidad.
6. Que me comprometo a cumplir totalmente con el servicio en los términos estipulados en la Solicitud de Presentación de Propuesta.
7. Que responderé por la calidad del servicio contratado, sin perjuicio de la constitución de la garantía.
8. Afirmo, que no me encuentro, el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 5149 de 2000).
9. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. *(DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO). N/A.*
10. Que he/hemos sido sancionados por _____ (indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras). *(DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO) .N/A*

11. Que la propuesta tiene una validez de un (1) mes, contado a partir de la fecha de entrega de la propuesta.
12. Que con la presentación de esta Oferta me comprometo a ofrecer y cumplir las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos, solicitud de presentación de oferta, sus anexos y formatos.
13. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con las Leyes 527 de 1999 y 962 de 2005, acepto que las notificaciones, requerimientos, comunicaciones, avisos, citaciones, y demás actuaciones a que haya lugar en razón o con ocasión del presente proceso sea realizado a través del Correo Electrónico: monicachaparro_ctp@yahoo.com

Atentamente,



MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO
C.C. 47.434.674 de Yopal
Dirección: Calle, 24 31-94
Teléfono: 3132659225
E-mail: monicachaparro_ctp@yahoo.com
Yopal-Casanare.

FORMATO 2. PERSONAS NATURALES DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 47.434.674 de Yopal, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a la Seguridad Social Integral y me encuentro afiliado al sistema integral de seguridad social

Atentamente,



MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO
C.C. 47.434.674 de Yopal
Dirección: Calle, 24 31-94
Teléfono: 3132659225
E-mail monicachaparro_ctp@yahoo.com
Yopal-Casanare.

FORMATO 3. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDAD

Yopal, 21 de septiembre

Ingeniero
JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Yopal-Casanare

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 36, 37, 38 y 54 de la Ley 734 del 2002, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 113 de la Ley 489 de 1998 y demás normas que los modifiquen, adicionen o aclaren, declaro/declaramos bajo la gravedad del juramento que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me/nos encuentro/encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, que me impidan ejecutar el contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P."**

Atentamente,

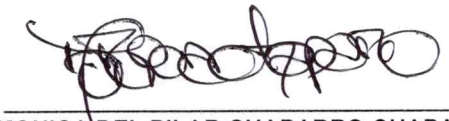

MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO
C.C. 47.434.674 de Yopal
Dirección: Calle, 24 31-94
Teléfono: 3132659225
E-mail monicachaparro_ctp@yahoo.com
Yopal-Casanare.

FORMATO 4. COMPROMISO ANTICORRUPCION

Yopal, 21 de septiembre de 2026

Ingeniero
JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Yopal-Casanare

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

El suscrito a saber: **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 47.434.674 de Yopal, quien obra en calidad de oferente, Quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, de acuerdo a las siguientes declaraciones:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y ACUATODOS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación cuyo objeto consiste en **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P."**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación objeto consiste en **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL** DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P."

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación objeto consiste en **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P."** que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

5

En constancia de lo anterior firmo este documento el 21 de septiembre de 2026.



MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO
C.C. 47.434.674 de Yopal
Dirección: Calle, 24 31-94
Teléfono: 3132659225
E-mail monicachaparro_ctp@yahoo.com
Yopal-Casanare.

FORMATO 5. PROPUESTA ECONOMICA

Yopal, 21 de septiembre de 2026

Ingeniero
JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Yopal-Casanare

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

OBJETO:"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P.	2 meses 15 dias	**$4.373.107,00** **$2.186.554,00**	**$8.746.214,00** **2.186.554,00**
			SUBTOTAL	$10.932.768,00
			IVA	0
			TOTAL	$10.932.768,00

MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO
C.C. 47.434.674 de Yopal
Dirección: Calle, 24 31-94
Teléfono: 3132659225
E-mail monicachaparro_ctp@yahoo.com
Yopal-Casanare.

FORMATO 6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yopal, 21 de septiembre de 2026.

Ingeniero
JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Yopal-Casanare

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P.

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que:

• Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P.", para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

• Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P." y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

• En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas de la convocatoria de la referencia y asunto.

• Der igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: (i) Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

La política de manejo de datos personales adoptada por la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P.", se encuentran en el link: https://www.espacuatodos.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales

Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los mecanismos dispuestos para tal fin por la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P.", que corresponden a los siguientes:

i) Página Web https://www.espacuatodos.gov.co/
ii) teléfono: En Yopal (57) (608) 6341324.
iii) correo electrónico: contactenos@espacuatodos.gov.co
iv) correspondencia presencia.: Carrera 19 No 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco, Yopal - Casanare , Colombia-- Código Postal 850001

Dada a los 21 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO
C.C. 47.434.674 de Yopal
Dirección: Calle, 24 31-94
Teléfono: 3132659225
E-mail monicachaparro_ctp@yahoo.com
Yopal-Casanare.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CHAPARRO	CHAPARRO	MONICA DEL PILAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 47434674	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 02 AÑO 1977	CALLE 24 31 94 segundo piso			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	YOPAL		
MUNICIPIO	SOGAMOSO	TELÉFONO	3132659225	EMAIL	monicachaparro_ctp@yahoo.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	10	2025	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2005	25238152953CND
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	12	2000	resolucion 5191 del 14/09/2022

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132659225	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 39 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132659225	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PROYECTOS ESPECIALES Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 39 40 Yopal - Casanare					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132659225	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO INGENIE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 18 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6358588	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO INGENIERA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 18 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SEDER SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133809086	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL POFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* ¨PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 28 33 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132659225	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO INGENIERA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 18 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORINOQUIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132659225	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO PROFESIONAL TECNICO	*DEPENDENCIA* CONTROL Y CALIDA AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 18 31					

10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD corporinoquia			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132659225	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 18 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORINOQUIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL- OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 18 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORINOQUIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132659225	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 18 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIA Y EFICIENCIA EMPRESARIAL S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132659225	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA Y CONSULTORA HSEQ	*DEPENDENCIA* AREA DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 109A 150B 79 Oficina 516					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TERMO MECHERO MORRO SAS ESP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 57161698	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR HSEQ	*DEPENDENCIA* OPERACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 93N 16 46 Of 504 Edificio Zen Bogotá, C					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INTEROIL COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5716205570	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* OPERACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 113 43 Oficina 1202, Edificio					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TABASCO OIL COMPANY			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR HSE	*DEPENDENCIA* OPERACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 19 69F 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5712886355	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	04	*Mes*	04	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR PROYECTO ANH	*DEPENDENCIA* PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 39 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HIDROCARBUROS DE CASANARE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5715190382	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año*	2010	*Día*	14	*Mes*	03	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR QHSE	*DEPENDENCIA* OPERACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 71N ° 6 -21, Piso 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BAKER HUGHES DE COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5716280180	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2010	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR HSE - EMP EN MISION	*DEPENDENCIA* HSEQ						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 123 35 P 4					

11

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BRENNTAG COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6513600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2007	*Día*	07	*Mes*	05	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE NACIONAL DE CASA	*DEPENDENCIA* OPERACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 93A 84 OF 606, BOG						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EXXONMOBIL DE COLOMBIA SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5716280460	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	09	*Año*	2005	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR SHE/OIMS MUELLE	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 90, 21 32, Bogotá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTROL TOTAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5712138101	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2000	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADVISOR HSE	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 123N 52 20						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	21	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tocal 8 septiembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la Corporación

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA, DECRETO 371 DEL 13 DE MARZO DE 1972, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A

MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO

C.C. 47434674 de Yopal

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en testimonio de ello otorga el presente diploma

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 9 del mes de Marzo del año 2026

Presidente

Rector

Secretario General

53872

DIPLOGRADOS SAS

Universidad Piloto de Colombia
Acta de Grado No. EGP-V-2031
Libro de Registro No. 31
Folio No. 40383
Fecha 09.03.2026

BUREAU VERITAS

otorga el presente
awards the present

CERTIFICADO

a
to

Mónica del Pilar Chaparro Chaparro

quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de
who has approved the examination and successfully completed the course of

Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ

Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018

Bogotá, Octubre 07, 08, 09, 10 y 11 de 2019

Intensidad: 40 horas

Carolina Espejo Figueroa
Departamento de Capacitación

® BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

UMB

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Mónica del Pilar Chaparro Chaparro

C.C. No. 47'434.674 Yopal-Casanare

EL TITULO DE

Ingeniero Ambiental

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

A LOS 07 DIAS DEL MES Diciembre DE 2005

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

DIRECTOR DE CARRERA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CORPORACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA SEGURIDAD

INTESEG

Personería Jurídica resolución No. 09121 del 11 de Julio de 1990, Ministerio de Educación Nacional
Registrado en el Sistema de Información del ICFES, Cód. 3824

La Corporación Instituto Tecnológico de la Seguridad, "INTESEG", Institución de Carácter Académico, Tecnológico y legalmente autorizada para otorgar grados a nivel de la Educación Superior, por cuanto.

Mónica del Pilar Chaparro Chaparro

c.c. 47.434.674 de Yopal (Casanare)

Cumplió con los estudios y requisitos exigidos por la Facultad de **Ingeniería** de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Corporación, le confiere el Título de

Tecnólogo en:

Higiene y Seguridad Industrial

En testimonio de lo cual se firma este Diploma por las autoridades Académicas en Santafé de Bogotá, D.C. a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 2000

Presidente Consejo Superior

Rector

Decano

Secretario General

Registro Oficial

Libro de Registro No. 01 Folio No. 167 Diploma No. 176

Santafé de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Diciembre de 2000

16

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO CELCO

JORNADA DIURNA

SOGAMOSO - BOYACA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 15090 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1984

CONFIERE A

Mónica Del Pilar Chaparro Chaparro

IDENTIFICADO CON T.I. No 770227-05558 DE YOPAL - CASANARE -

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN SOGAMOSO A 3 DE DICIEMBRE DE 1993

ANOTADO AL FOLIO 251 LIBRO DE REGISTRO 171

DIPLOMA Nº 7522

CODIGO: MH 4057

PARTIDA Nº 135422

SECRETARIO DE EDUCACION

DESPACHO SUB-SECRETARIO

Nº 554480

COORDINADOR AREA DIPLOMAS

A 29 DE Septiembre DE 1995

Scanned by Easy Scanner

COLEGIO CELCO SOGAMOSO

CALLE 20 No. 11-46
APARTADO AEREO 006
TELEFONO 703207

No DANE 315759-00014

Los suscritos, Rector y Secretaria del colegio CELCO de Sogamoso, aprobado en secundaria diurna por RS 15090 del 9 de Octubre de 1984 que en su parte resolutiva dice:

ARTICULO UNICO.= Aprobar a partir del año 1984 y HASTA NUEVA VISITA, los estudios de los grados 6o a 9o de Básica secundaria, 10o y 11o de Media Vocacional Académica del colegio Privado " CELCO " de la ciudad de Sogamoso, bajo la Dirección del Ing, JOSE ANTONIO AYALA NIÑO.=

C E R T I F I C A N

Que :
MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO , identificada con la T. de I. No 770228 - 05558 de Yopal Casanáre , CURSO Y APROBO en este Plantel Educativo durante el año de 1993, UNDECIMO GRADO DE BATO ACADEMICO DIURNO , de acuerdo al decreto No 080 de Enero de 1974 emanado del Ministerio de Educación Nacional, bajo la Dirección del Ing, JOSE ANTONIO AYALA NIÑO.=

DICHO ALUMNA OBTUVO EL TITULO DE BACHILLER ACADEMICA.
EL REGISTRO DEL DIPLOMA SE ENCUENTRA EN TRAMITE.
CERTIFICADO EXPEDIDO EN SOGAMOSO BOYACA A PRIMERO DE FEBRERO DE 1994.
AUTENTICAR EN NOTARIA.

JOSE ANTONIO AYALA NIÑO
CC No 2.899.864 de Bogotá
RECTOR

MARY M DE ALFONSO
CC No 24.116.801 de Sog.
SECRETARIA .

NOTARIA TERCERA CIRCULO DE SOGAMOSO
Las firmas que aparecen al [illegible] coinciden con
Las registradas en [illegible]
El testimonio de la [illegible] de las mismas
Firmo en Sogamoso a [illegible]

Unitrópico
Universidad Internacional del Trópico Americano

1020 –141 2025

Yopal, 23 de diciembre de 2025

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO UNITRÓPICO

CERTIFICA:

Que **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO** identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 47.434.674 expedida en Yopal, suscribió con esta institución de educación superior, el siguiente contrato de prestación de servicios, tal como se relaciona a continuación:

N° CONTRATO:	**CPS-128-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA APOYAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS ASIGNADOS A LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL NOVENTA PESOS MCTE ($24.513.090,00).
ADICIONAL:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 12.256.545)
VALOR TOTAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 36.769.635).
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRÓRROGA:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO TOTAL:	NUEVE (9) MESES.
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:	1. Elaborar y/o actualizar documentos técnicos, documentos perfil de proyecto y justificación de los proyectos de la Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales. 2.

	Brindar apoyo en el cumplimiento del proceso de suscripción de convenios, a cargo de la Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Internacional del Trópico Americano. 3. Realizar seguimiento a informes solicitados por parte de la Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales. 4. Apoyar a las mesas de trabajo, revisión técnica documental y comités en el desarrollo precontractual, contractual y post contractual de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales. 5. Las demás actividades que considere el supervisor y que sean atinentes al objeto contractual.

~~FANNY~~ YANETH LOPEZ BARRERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: Paula Daniela Pérez Sierra – Técnico Administrativo

SERVICIOS DE DESARROLLO REGIONAL S.A.S.
Apoyando la creación de futuro.

SEDER SAS

NIT. 901406259-2

CERTIFICA QUE

El profesional con título acreditado como Ingeniero Ambiental - Mónica del Pilar Chaparro Chaparro, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No.47.434.674 de Yopal, prestó sus servicios como profesional de apoyo, en el proyecto relacionado con:

Proyecto	"Formulación Del Plan De Acción Para La Implementación De Mitigación Al Cambio Climático En El Municipio De Yopal 2023 - 2030".
Honorarios	Doce millones de pesos m/cte. ($12.000.000)
Fecha	Desde el 3 de diciembre de 2023 al 15 de marzo de 2024.

La presente se expide a los 21 días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

CONSORCIO SIGAM YOPAL 2023
DANIEL ALBERTO CHAPARRO
C.C 1.019.054.826 de Bogotá

CERTIFICACIÓN

1002.136.14

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO** identificado con cedula de ciudadanía **47434374** y EL MUNICIPIO DE YOPAL identificado con Nit. 891.855.017-7, suscribieron el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1001.84.1381.2023
OBJETO:	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL, ASÍ COMO EN LA PROYECCIÓN DEL DECRETO QUE LO ADOPTA Y REGLAMENTA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($37.500.000.00)
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Dar seguimiento a las acciones establecidas por la secretaría de planeación del municipio de Yopal para el cumplimiento de los planes de mejora vigentes.
2. Consolidar y entregar soporte virtual o físico de la consolidación de los planes de mejora y sus evidencias.
3. Establecer y consolidar un archivo histórico de los planes de mejora, y el desarrollo de sus acciones y evidencias desde el 01 de enero del 2020.
4. Apoyar el desarrollo y actualización de las actividades de seguimiento a la gestión en el marco del proceso de planeación estratégica.

CERTIFICACIÓN

5.	Apoyar la elaboración del proyecto de decreto que adopta y reglamenta el seguimiento del PDT, de acuerdo a la estructura estratégica y articulación misional, en el marco del proceso de planeación estratégica del municipio de Yopal.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP2).

La presente CERTIFICACIÓN se expide a solicitud del interesado a los VENTINUEVE (29) días del mes de diciembre de 2023.

SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA
Secretaria de Planeación Municipal de Yopal

Elaboro: Tatiana Jiménez
Cargo: Técnico Contratado.

CORPORINOQUIA

Yopal, 19 de mayo de 2023

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA "CORPORINOQUIA"

CERTIFICA

Que, **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.434.674 expedida en Yopal, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios profesionales que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	**120-12-13-22-671**
N° SECOP II	CO-CD-639-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO	EJERCER LA VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS – MINERÍA Y SANEAMIENTO BASICO, A LOS EXPEDIENTES ACTIVOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA"
VALOR	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.964.632,00),
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO Y TERMINADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales son las que se relacionan más adelante las cuales, se ejecutaran de manera independiente y sin ninguna subordinación:

1. Realizar seis (6) visitas técnicas mensuales y elaborar sus respectivos conceptos e Informes Técnicos de Control y Seguimiento a las obligaciones establecidas en las Licencias, Permisos, Concesiones y/o Autorizaciones Ambientales otorgadas por Corporinoquia en el sector de Hidrocarburos - minería y Saneamiento Básico.
2. Estructurar veinticuatro (24) documentos de respuestas a solicitudes en referencia al

seguimiento de expedientes ambientales, relacionados con los sectores de Hidrocarburos – minería y saneamiento básico que sean de competencia del grupo de control y seguimiento de la Subdirección de Control y Calidad Ambiental adelantados por Corporinoquia.

NOTA. Las demás obligaciones se encuentran en el numeral 3.4 del del estudio previo, denominado Obligaciones Generales del Contratista

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

sin otro particular

atentamente,

LEYDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: **ANA MARIA GUZMAN ACOSTA**
Cargo o No. Contrato CPSP OAJ No. 120-12-13-23-003

CORPORINOQUIA

Yopal, 04 de septiembre de 2023

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA "CORPORINOQUIA"

CERTIFICA

MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.434.674 expedida en Yopal, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, los siguientes Contrato de Prestación de Servicios profesionales:

No. CONTRATO	**120-12-13-23-180**
N° SECOP II	CO-CD-181-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	14 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO	ADELANTAR MEDIANTE VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, REVISION DOCUMENTAL Y/O INFORMES TECNICOS DE LOS EXPEDIENTES ACTIVOS DE LOS SECTORES SANEAMIENTO BÁSICOE HIDROCARBUROS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.600.000,00),
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Las actividades específicas desarrolladas, para la prestación de los servicios profesionales son las que se relacionan más adelante las cuales, se ejecutarn de manera mensual, independiente y sin ninguna subordinación:

1. Realizar seis (6) visitas técnicas para la elaboración de seis (6) conceptos e Informes Técnicos de Control y Seguimiento a los requerimientos establecidos en las Licencias, Permisos, Concesiones y/o Autorizaciones Ambientales establecidas por Corporinoquia en el sector de Hidrocarburos y Saneamiento Básico, para los expedientes ambientales activos.

2. Proyectar doce (12) respuestas a solicitudes con relación al área de control y seguimiento de expedientes ambientales activos del sector de Hidrocarburos y Saneamiento Básico que sean de injerencia de la Subdirección de Control y Calidad Ambiental adelantados por Corporinoquia en su jurisdicción".

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

LEYDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: **ANA MARIA GUZMAN ACOSTA**
Cargo o No. Contrato CPSP OAJ No. 120-12-13-23-003

Yopal, 25 de Noviembre de 2022

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA "CORPORINOQUIA"

C E R T I F I C A

Que **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No No. 47.434.674 expedida en Yopal, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA), los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO	**120-12-13-22-311 DEL 28-01-2022**
SECOP II	**CO-CD-312-2022**
OBJETO	FORTALECER LA ACTUACION ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL MEDIANTE LA ESTRUCTURACION DE LOS CONCEPTOS TECNICOS QUE DEMANDEN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS, INICIADOS POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y/O AFECTACIONES AMBIENTALES SEGÚN EL RÉGIMEN SANCIONATORIO ESTABLECIDO EN LA LEY 1333 DE 2009, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS AMBIENTALES ADELANTADOS POR
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($25.070.520,00),
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE JULIO 2022
Actividades establecidas en el contrato: 1. Elaborar sesenta (60) conceptos y/o informes técnicos para dar impulso a las etapas del proceso sancionatorio ambiental iniciados por los incumplimientos a la normatividad ambiental y demás infracciones ambientales, derivadas de las actividades del sector de hidrocarburos y minería, y de la afectación a los recursos hídricos, suelo, aire, flora y saneamiento básico. 2. Efectuar veinticuatro (24) documentos de respuestas a las solicitudes y/o requerimientos que versen sobre aspectos técnicos dentro del procedimiento sancionatorio ambiental, iniciados por los incumplimientos a la normatividad ambiental y demás infracciones ambientales, derivadas de las actividades del sector de hidrocarburos y minería, y de la afectación a los recursos hídrico, suelo, aire, flora y saneamiento básico. 3. Elaborar seis (6) documentos con periodicidad de uno mensual, contentivos de información actualizada de las actuaciones técnicas y administrativas realizadas con ocasión a los procesos sancionatorios ambientales. NOTA. Las demás obligaciones se encuentran en el numeral 3.4 del estudio previo, denominado Obligaciones Generales del Contratista.	
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO Y TERMINADO

CORPORINOQUIA SE RENUEVA y tú haces parte del cambio

SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare Carrera 23 No. 18-31 PBX: (8) 635 85 88 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA. Carrera 25 No. 15-69 PBX: (7) 885 20 26 - 310 818 61 31
SUBSEDE VICHADA La primavera Calle 4 No. 9-72 310 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca Carrera 4 No. 5-21 310 226 38 50
direccion@corporinoquia.gov.co - **controlinterno**@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

No. CONTRATO	**120-12-13-21-428 DEL 23-07-2021**
SECOP II	**CO-CD-272-2021**
OBJETO	ESTRUCTURAR LAS AGENDAS AMBIENTALES DE LOS MUNICIPIOS DE GUTIÉRREZ, FOSCA, GUAYABETAL, CHIPAQUE, QUETAME, UBAQUE, CHOACHÍ, UNE Y CÁQUEZA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA".
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($19.911.580),
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE JULIO 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE 2021
Actividades establecidas en el contrato: 1. Construir un (1) documento que describa las generalidades y la caracterización ambiental de los municipios que hacen parte integral del objeto contractual. 2. Realizar un (1) documento que determine el estado actual de los EOT, PBOT y POT, así como el componente de gestión del riesgo de desastres en los municipios que hacen parte integral del objeto contractual. 3. Identificar en un (1) documento los sistemas productivos existentes de los municipios que hacen parte integral del objeto contractual. 4. Estructurar un (1) informe detallado de los expedientes activos correspondientes a los tramites de licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones, contravenciones, acciones populares, procesos sancionatorios y compensaciones ambientales de los municipios que hacen parte integral del objeto contractual. 5. Realizar un (1) documento donde se identifique la problemática en los diferentes componentes ambientales de los municipios que hacen parte integral del objeto contractual. 6. Estructurar en un (1) documento el componente programático de las agendas ambientales. 7. Generar nueve (9) documentos técnicos de agenda ambiental para los municipios que hacen parte integral del objeto contractual, incluyendo la información analizada y validada durante la ejecución del mismo. 8. Socializar los documentos técnicos de agenda ambiental de los municipios que hacen parte integral del objeto contractual. NOTA. Las demás obligaciones se encuentran en el numeral 3.4 del estudio previo, denominado Obligaciones Generales del Contratista.	
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO Y TERMINADO

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

LEYDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó. Cindy Yuliana Orrego Diaz

CORPORINOQUIA SE RENUEVA y tú haces parte del cambio

SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare Carrera 23 No. 18-31 PBX: (8) 635 85 88 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA. Carrera 25 No. 15-69 PBX: (7) 885 20 26 - 310 818 61 31
SUBSEDE VICHADA La primavera Calle 4 No. 9-72 310 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca Carrera 4 No. 5-21 310 226 38 50
direccion@corporinoquia.gov.co - **controlinterno**@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

CONSULTORIA Y EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS
NIT. 900.481.188-3

Que la señora **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO.** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.434.674 expedida en Yopal, laboró en nuestra empresa desde el diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta de junio (30) de 2021 desempeñando el cargo de **Consultor INV y HSEQ.**

Desarrollando las siguientes actividades:

HSEQ	Consultor Inventario (INV – ORACLE) para Keralty - Colombia
Implemento el SGSST – Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Implemento módulo de Inventario de ORACLE E-Business Suite
Elaboró procedimientos, programas e instructivos: - Manual SGSST - Matriz de peligros - Protocolos COVID - Plan de Emergencia/EPP - Programa PQRS Se realizó autoevaluación del SGSST, para obtener certificación de la ARL SURA.	- Se elaboró e implementó Plantillas de insumos configuración - Se realizó Configuración - Instancia de pre-producción (Definición cuenta puente Modelo funcional de inventario Cargue de Datos), escenarios de pruebas e instancia de producción. - Se realizó capacitación virtual a personal de Keralty área administrativas en las sedes Barranquilla/ Medellín/ Bogotá/ Bucaramanga/Cali. - Se realizaron auditorias cruzadas del sistema implementado
- Se realizó plan de mejoramiento de los resultados de las auditorías realizadas.	
- Seguimiento permanente al plan de acción	

Se expide en Bogotá, a los dos (2) días del mes de julio (07) de dos mil veintiuno (2021).
Atentamente,

Anibal Angulo Aguirre
Representante Legal
Celular 314 7692232
CONSULTORIA Y EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS

BRENNTAG

Brenntag *Colombia S.A.*

RH/046

CERTIFICACIÓN:

Certificamos que la señora Mónica del Pilar Chaparro Chaparro, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.434.674 de Yopal, estuvo vinculada con nuestra Compañía desde el 15 de mayo de 2007 hasta el 7 de mayo de 2010, desempeñando el cargo de Jefe Nacional de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente (CASA).

Desarrollando las siguientes actividades:

- Lideró los procesos del sistema Integrado de Gestión CASA (Calidad, seguridad Ambiente), a nivel Nacional.
- Implementó los requerimientos HSE, en proyectos de infraestructura (construcción de tanques, adecuación planta de producción de fertilizantes, construcción y adecuación de bodegas) en instalaciones.
- Lideró las actividades de "Responsable Care" para empresas del sector químico en Colombia.
- Proporcionó apoyo logístico para simulacro empresarial regional, del Plan de Ayuda Mutua del sector Químico.
- Actualizó la documentación y al personal de la empresa, para proceso de recertificación en ISO 14000 y OSHAS 18000.
- Capacitó y certificó a los conductores en decreto 1609 de 2002.
- Gestionó los recursos e implementaron actividades requeridas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Realizó auditorías cruzadas en las diferentes sedes y a Clientes y proveedores para verificar el cumplimiento de los requisitos CASA.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ AVILA R.
Contralor Financiero

Termo Mechero Morro SAS ESP

TERMO MECHERO MORRO S.A.S. E.S.P
NIT 900.637.368-4

CERTIFICA

Que la señora **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.434.674 de Yopal, laboro para nuestra compañía desde el veintisiete (27) de diciembre (12) de dos mil diecisiete (2017) hasta el treinta y uno (31) de agosto (08) de dos mil veinte (2020), con un contrato laboral a término indefinido, desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE HSEQ.**

Se expide en Yopal, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto (08) de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Rudolf Heinz Otto Gómez
Gerente General
TERMO MECHERO MORRO SAS ESP

c.c Hoja de Vida del Trabajador

INTEROIL COLOMBIA E&P
NIT. 860 529.657-0
BOGOTÁ D.C.
Carrera 7ª No 113-43 Ofic. 1202
WWW.INTEROIL.NO

T (571) 620 54 50
F (571) 620 55 70

INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION

CERTIFICA

Que la señora **MONICA DEL PILAR CHAPARRO** identificada con la cédula de ciudadanía número **47.434.674**, estuvo vinculada laboralmente con **InterOil Colombia Exploration and Production**, con un contrato a término indefinido, desde el 25 de junio de 2015 hasta el 30 de junio de 2017, desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE GESTION AMBIENTAL .**

Cordialmente,

PABLO CAMILO ARIAS
PP No. 28067855N

CAROLINA MARIA LANDI
PP No.AAD723997

28

TABASCO
oil company

TABASCO OIL COMPANY
NIT.900375325-2

RH011-2015

CERTIFICA

Que la Señora **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.434.674, laboro en la Compañía, mediante el siguiente contrato:

INDEFINIDO

Desde el 24 de Abril de 2012 hasta el 15 de Febrero de 2015, desempeñándose en el cargo de **COORDINADOR HSE,** devengando un Salario Básico Mensual de $7,592,000 .M/Cte.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Febrero de 2015.

JUAN IGNACIO DURAN ROJAS
Representante Legal

Tabasco Oil Company
Cra 13 N 90-36 Oficina 105
Edificio Boulevard 90
Teléfono: (571)+7456411
Bogotá DC

Consejo Colombiano de Seguridad
Cra. 20 No. 39 - 52 Bogotá, Colombia
Tel.: (57-1) 288 6355 Fax: (57-1) 288 4367
correo electrónico: correo@ccs.org.co
www.consejocolombianodeseguridad.org.co

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

DFA 32691

SEÑORES
TABASCO OIL COMPANY

LA SUSCRITA GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
NIT. 860.007.378 - 0

CERTIFICA:

Que la señora **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 47.434.674 de Yopal, labora con el **Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)**, con un contrato por obra y labor desde el 15 de Marzo de 2011, desempeñando el cargo de **COORDINADOR PROYECTO ANH,** devenga un salario promedio mensual de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($7.367.100).**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los Cuatro (04) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012).

Cordialmente,

CCS Consejo Colombiano de Seguridad NIT 860007378-0 DESARROLLO HUMANO

SANDRA MILENA AVILA VALENCIA
Gerente de Desarrollo Humano

C.C. Hoja de vida

HIDROCASANARE
Nit: 900.171.154-3

HIDROCARBUROS DEL CASANARE SA.

Colombia

NIT. 900.171.154-3

CERTIFICA

Que la Señorita **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO,** identificada con cédula de ciudadanía numero 47.434.674 de Yopal, estuvo vinculada en nuestra compañía desde el 15 de Diciembre de 2010 al 14 de Marzo de 2011, desempeñando el cargo de **SUPERVISOR DE QHSE**, devengado un salario mensual de Cuatro Millones cien mil pesos M/cte. ($4.100.000.oo)

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) día del mes de Marzo de Dos mil Once (2.011), en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

HIDROCASANARE
Nit: 900.171.154-3

YESID LUNA RAMIREZ
Director Contable y Recursos Humanos

ACCION S.A.

ACCION S.A. NIT: 8903095560

CERTIFICA

Que el señor(a) MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 47434674 de la ciudad de YOPAL, ha estado vinculado(a) laboralmente a ACCION S.A. mediante los siguientes contratos:

Empleado en misión en COLMENA RIESGOS PROFESIONALES por el tiempo que dure la realización de la obra o labor determinada desde 15 de Julio del 2010 hasta el 14 de Diciembre del 2010, desempeñándose en el Cargo de AIS IX BAKER HUGHES DE COLOMBIA, con una asignación salarial básica mensual de $3,400,000.00 pesos, con una Jornada máxima legal de 48 horas a la semana. .

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 12 dias del mes de Abril del 2011

JORGE MARTINEZ CACERES
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACION

ExxonMobil de Colombia S.A.
NIT 860.002.554-8
Calle 90 No. 21-32
Bogotá, D.C.
Conmutador (571) 628 0460
Fax 628 3446

C-EX502

ExxonMobil
4681

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.

Certifica:

Que la información relacionada con el siguiente exempleado, quien laboró mediante contrato de trabajo a Término Fijo:

Nombre	:	**MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO**
Cédula de Ciudadanía	:	47.434.674
Ultimo Cargo Ocupado	:	COORDINADOR SHE/OIMS MUELLE
Ultimo Sitio de Trabajo	:	CARTAGENA
Ultimo Salario Mensual	:	$2.598.000.00
Fecha de Ingreso	:	19 de septiembre de 2005
Fecha de Retiro	:	31 de marzo de 2007

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., el 27 de junio de 2007, con destino a: **QUIEN PUEDA INTERESAR**

NOTAS:

- **Esta información no implica la aceptación de un bono ni título pensional.**

Atentamente,

CLAUDIA LUCIA DI TERLIZZI B.
Gerente de Políticas, Selección, Expatriados y Controles LANA
Departamento de Recursos Humanos

No. RH-004681

Control Total

SEGURIDAD - SALUD - AMBIENTE - CALIDAD

NIT: 830074436-6

CERTIFICA QUE

Mónica del Pilar Chaparro identificada con cedula de ciudadanía No. 47.434.674 de Yopal, laboró en nuestra empresa con el cargo **ADVISOR HSE**, desde el 15 Octubre del 2000 hasta el 15 de Septiembre de 2005, devengando un salario mensual de **$(2.200.000) DOS MILLONES DOSCIENTOS MILO PESOS M/TE.** De la cual doy fe: por su compromiso, responsabilidad, honestidad y cumplimientos en todas las labores que le fueron encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada al día 10 de Abril de 2012 en la cuidad de Bogotá

Atentamente,

Marlén Jiménez
C.C No. 51.834.064
Gerente General

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-21 10:29

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MÓNICA	DEL PILAR	CHAPARRO	CHAPARRO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	47434674

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SOGAMOSO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Dirección	["TV 18 No. 7-25"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$36.450.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$37.200.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$73.650.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.464.844,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$300.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$260.000.000,00
CASA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$150.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	CASANARE	YOPAL	$170.000.000,00
CARRO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$23.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO AV VILLAS	$40.000.000,00
COMPRA CASA YOPAL	$10.000.000,00
CREDITO DAVIVIENDA	$225.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.434.674**

CHAPARRO CHAPARRO

APELLIDOS

MONICA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1977**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ENE-1996 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00752443-F-0047434674-20151001 **0046**92070A 1 1333486282

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25238152953CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 02/04/2008

MONICA DEL PILAR
CHAPARRO CHAPARRO

C.C. 47434674

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

PRESIDENTE DEL CONSEJO

307.017-31/1

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 5191 de 14/09/2022

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 47434674, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 8527 de 2011-08-25, expedida por La Secretaria Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 47434674, como TECNÓLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Apoyo en actividades de Higiene Industrial
- Apoyo en actividades de seguridad industrial
- Acompañamiento en la investigación del accidente de trabajo
- Ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 14/09/2022



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: VEgTl27Mdg

Elaboró: 1026262876Y

Revisó: 51787955C

Aprobó: 41664170DSST

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170186573

(415)7707212489984(8020) 000014117018657 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 3 4 6 7 4	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 3 4 6 7 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAPARRO	CHAPARRO	MONICA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 A 6 73 CA 11

42. Correo electrónico: monicachaparro_ctp@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 6 5 9 2 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 1 0 3 1 5	7 0 2 0	2 0 1 3 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5		2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAPARRO CHAPARRO MONICA DEL PILAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-01-2026 05:31:46PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:48 AM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **47434674**

Apellidos y Nombres: **CHAPARRO CHAPARRO MONICA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

92

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 08:53:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47434674
Código de Verificación	47434674260918085302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

13

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303179894

PIB
09:13:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47434674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 09:15:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47434674** y Nombre: **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147966248** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

75

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 47434674 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/09/2026 09:20 AM

Código Verificación: **24V3NWT1GL**

Válida hasta: **18/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

46

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4756556

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 47434674, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-152953 desde el 02 de Abril de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 248.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Monica Del Pilar Chaparro Chaparro, identificado(a) con CC número 47434674, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 47434674
NOMBRES Y APELLIDOS	Monica Del Pilar Chaparro Chaparro
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	27/02/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	123 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	42 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 47434674 Trabajador Independiente Desde 01/09/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 47434674 MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO Desde 12/01/2026 Hasta 31/08/2026CEDULA DE CIUDADANIA 47434674 MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO Desde 01/07/2024 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces

18/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **47434674,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



ASISTIR IPS Y HSE LTDA

NIT. 900014237-4
900014237-4
CALLE 17 Nº 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667

Escanee el Código QR Si Desea Validar Datos

Nombre Trabajador o Aspirante:
Monica Del Pilar Chaparro Chaparro

Ciudad de Realización Examen:
YOPAL(CASANARE, COLOMBIA)

Documento de Identificación			
Tipo:	CC	**Número:**	47434674
Fecha Nacimiento:			27/02/1977

Dirección: **CALLE 24 N° 31-94 | Acompañante: JUAN CHAPARRO | Teléfono:3124611057**

Ingreso Nro.	Género:	Edad:		Nivel Educativo:	Fecha Realización Examen					
238363	Femenino	48	Años	Profesional Universitario	Dia	**10**	Mes	**01**	Año	**2026**

E.P.S.:	SANITAS	A.R.L.:	NO REFIERE	A.F.P.:	PORVENIR
Clasificación del Riesgo:	NO REFIERE	**Estado Civil:**	Soltero	**Estrato:**	[2] - Bajo

DATOS DEL CARGO Y LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

TIPO DE EXAMEN	CARGO	CONTRATO
PRE-INGRESO	INGENIERO AMBIENTAL	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	**EMPRESA EN MISIÓN**	**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**
PARTICULARES	**PARTICULARES**	8299-Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Código Único Concepto(CUC):4400303b2ee3f1c01a026a107598f0a0487daf80d3d9f18348e6663cb9049cbdd6c49a4d2a17b19df2463c1cad820c35

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

✓ **SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES MÉDICAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: Evaluacion medica ocupacional con enfasis osteomuscular.

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendaciones médico-laborales: Control ocupacional periódico, Realizar actividades que promuevan la higiene Postural. Gimnasia laboral (calistenia y estiramientos). Hábitos de vida saludable, actividad física 30 minutos diarios mínimo, dieta balanceada, hipograsa, hipocalórica, dieta rica en fibra, consumo de frutas y verduras. . Recomendaciones medico terapéuticas: 1) Uso de corrección óptica permanente - Control EPS por optometría anual para valoración visual. 2)Control en su EPS para valoración actividades de promocion y prevencion.. Observaciones: Ninguna

Con la firma del presente certificado declaro que la información suministrada durante la realización de los exámenes médicos ocupacionales es completa, veraz y corresponde a mi estado actual de salud. Manifiesto que los profesionales de la salud intervinientes me brindaron información clara, suficiente y oportuna respecto de los hallazgos, recomendaciones y restricciones emitidas, las cuales entiendo y me comprometo a cumplir responsablemente para la preservación de mi salud y la prevención de riesgos laborales. Reconozco haber recibido orientación sobre el acceso a los resultados de mis exámenes y constato que todos los campos del presente documento han sido diligenciados en su totalidad. De manera expresa y voluntaria autorizo a ASISTIR IPS Y HSE LTDA. para el tratamiento de mis datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, así como para entregar la información aquí registrada a mi empleador y a las autoridades competentes en los términos previstos en la Resolución 1843 de 2025.

Mon Jan 2026 01/05/26 07:50:40

Armando Quintero - C.C. 79346338 / RM: Medico Esp Seguridad y Salud en el Trabajo Lic. 0551/2023

10/01/2026 12:11:48

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

sáb. ene. 2026 10/01/2026 11:53:06

Firma y Huella del Aspirante o Trabajador

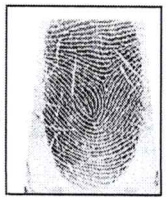

Indice Derecho

SO

Certificado
Bancario

Jueves, 17 de septiembre de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MONICA DEL PILAR CHAPARRO CHAPARRO identificado(a) con CC 47434674, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03367895801	2011/03/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia